Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Dia.

Granollers (Barcelona), 26 de agosto de 2003.—El Administrador Único, Asociación Promotora de Servicios Sanitarios y Sociales del Vallés (Profesor Doctor Demetrio Pita Salorio).—41.325.

#### PROICAR PROMOTORA INMOBILIARIA CÁRDENAS, S. L. U. (Sociedad escindida)

## SAN PEDRO ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L. U. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas, SLU», sociedad que se escinde parcialmente sin disolverse, celebrada el día 31 de julio de 2003, después de aprobar el proyecto de escisión parcial, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 14 de julio de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria «San Pedro Activos Inmobiliarios, SLU», sociedad de nueva constitución, Igualmente, la junta general de socios de «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas SLU» aprobó el balance de escisión de la sociedad, cerrado a 31 de mayo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 242, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Igualmente, conforme a lo previsto en los artículos 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243, se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores de las sociedades intervinientes, en los términos previstos en el citado artículo 243 y 166 del mismo texto legal, el cual deberá ejercitarse en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Sevilla, 6 de agosto de 2003.—El secretario del consejo de administración del «Proicar, Promotora Inmobiliaria Cárdenas, SLU», Miguel Ángel Cárdenas Boceta.—40.727. y 3.ª 12-9-2003

## RUEDO VALENCIANO, S. L.

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Játiva n.º 28 (Valencia), a las 17,00 horas del dia 29 de septiembre de 2003.

#### Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios de la Sociedad.

Segundo.—Modificación de la forma que reviste el Órgano de Administración, sustituyéndose la de dos Administradores solidarios por la de un Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Posible ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del Acta de la Junta y aprobación de la misma si procede.

A tal efecto, se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de dirigirse a las

oficinas de Ruedo Valenciano, situadas en el domicilio señalado en el encabezamiento, donde obtendrá, de manera gratuita e inmediata, la documentación pertinente a la junta.

Valencia, 20 de agosto de 2003.—Administrador solidario, Alejandro Sáez.—40.703.

# SANTANGELO DE CONSTRUCCIÓN Y TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de esta compañía en su sesión celebrada el 3 de septiembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó el siguiente balance de liquidación.

Euros

80.270.99

290.70

Activo:

Inmovilizado:

Pasivo:

 Capital
 481.386,66

 Reserva Legal
 1.130.445,40

 Reserva para acciones propias
 90.645,30

 Reservas Voluntarias
 9.050.298,64

 Pérdidas y ganancias
 -1.562,17

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Liquidador, José Marcos Balboteo Martos.—41.323.

# SERVICIO DE COMIDA RÁPIDA DE ALICANTE, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, a las 19 horas, a celebrar en el Centro Comercial Panoramis, Local de Pasta City, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de septiembre, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

# Orden del día

Primero.—Cese y posterior nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley.

Alicante, 9 de septiembre de 2003.—El Presidente, Juan Fco. Gran Moreno.—41.608.

# SIERRAS DE JAÉN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Finca La Pandera, s/n, Carretera de Los Villares-Valdepeñas, del término de Los Villares (Jaén), a las 17:00 horas del próximo día 29 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Los Villares (Jaén), 8 de septiembre de 2003.—El Administrador único de «Inversora de Bebidas Naturales, Sociedad Limitada», Manuel Neira López.—41.618.

SOTABAN, S. L. (Sociedad nueva por fusión)

PROMOCIONES SOTABAN, S. L.
SOTABAN-1, S. L.
SOTABAN-2, S. L.
SOTABAN-3, S. L.
(Sociedades fusionadas)

Anuncio de Fusión

Las juntas Universales de Accionistas de Promociones Sotaban, Sociedad Limitada, Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada, y Sotaban-3 Sociedad Limitada, decidieron aprobar el día 20 de Junio de 2003, la fusión para creación de una nueva sociedad de Promociones Sotaban, Sociedad Limitada, Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada, y Sotaban-3, Sociedad Limitada, (como sociedades fusionadas), y Sotaban, Sociedad Limitada, (como sociedad nueva), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad nueva, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Se hace constar expresamente, el derecho que existe a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 20 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, de las Sociedades Sotaban-1, Sociedad Limitada, Sotaban-2, Sociedad Limitada y Sotaban-3, Sociedad Limitada, son D. Santos Llamas Llamas y D. Ricardo Aller Alonso, y D, Santos Llamas Llamas, es Administrador de las Sociedades Promociones Sotaban, Sociedad Limitada y Sotaban, Sociedad Limitada.—41.240.

2.a 12-9-2003

#### SUPERMERCADOS MIXTOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 2003, a la 11.00 horas en el domicilio sito en Madrid, Paseo de Yeserías, n.º 33-1.º, con el siguiente